

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 21, Serie 2005-06**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 5, 6 y 8 de octubre de 2005.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sr. Francisco Díaz Jaime
3. Sr. José A. González Hernández
4. Sr. José M. Hernández Hernández
5. Sr. Efraín Meléndez Arroyo
6. Sra. Grace Napolitano Matta
7. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
8. Sr. Miguel Rodríguez Vega
9. Sr. Wilfredo Rosa Santory
10. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
11. Sr. Joel Rosario Santiago
12. Sr. Daniel Santiago Rojas
13. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
14. Sr. Luis E. (Gardy) Fontáñez- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

15. Sr. Saúl González Gerena

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DIAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 20
Resolución Núm. 21

Serie 2005-06

Presentada por: Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez, Hon. Saúl González Gerena, Hon. Daniel Santiago Rojas, Hon. Willie A. Rosario Arroyo, Hon. Miguel Rodríguez Vega, Hon. Wilfredo Rosa Santory, Hon. Víctor Velázquez Casillas, Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez, Hon. José González Hernández, Hon. Grace Napolitano Matta, Hon. Ángel G. Rodríguez Medina, Hon. Joel Rosario Santiago, Hon. Efraín Meléndez Arroyo, Hon. José M. Hernández Hernández y el Hon. Francisco Díaz Jaime

“PARA RECONOCER LA VALIOSA APORTACIÓN DE LA HONORABLE JUANA CÁNDIDA GONZÁLEZ IRIZARRY COMO LEGISLADORA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO; Y EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A SUS FAMILIARES, POR SU SENSIBLE DECESO.”

Por Cuanto: La Hon. Juana Cándida González Irizarry, fue favorecida por los electores humacaños en los comicios de los años 2000 y 2004, para ocupar la posición de legisladora municipal en nuestra ciudad, tarea que desempeñó desde enero de 2001 hasta su lamentable fallecimiento el 18 de septiembre de 2005.

Por Cuanto: Durante su incumbencia en la Legislatura Municipal de Humacao, presidió magistralmente la Comisión de Educación y Cultura; y perteneció a las Comisiones de Calidad Ambiental y Recursos Naturales, Nombramiento y Ornato y Limpieza, destacándose por su competencia, compromiso, tenacidad y entrega. Desde allí se ocupó de realizar todas las gestiones necesarias, para mejorar la calidad y condiciones de vida de todos los humacaños.

Por Cuanto: Su espíritu de superación, lucha y pertenencia, la llevó a escalar diferentes posiciones en el quehacer político, cultural y educativo de la Ciudad Gris. Fue maestra en el sistema de educación pública y más tarde, directora de la Escuela Superior Ana Roqué. Su excelente desempeño y sus valiosas aportaciones en la faena diaria, la llevaron a distinguirse entre sus compañeros.

Por Cuanto: Fue una mujer de corazón humilde y firmes convicciones, cuya existencia estuvo matizada por el servicio, la perseverancia y la honestidad, cualidades que conservó a pesar de las adversidades que le presentó la vida, dando de esta manera un hermoso testimonio a todos aquellos que la conocimos.

Por Cuanto: Esa gracia especial que siempre la acompañó permanecerá en nuestros recuerdos y corazones, en especial, cuando nos reunamos como Cuerpo Legislativo para atender las necesidades del pueblo humacaño, tarea que ella realizaba con devoción y entusiasmo.

Por Cuanto: Ha dejado una huella indeleble en el alma de cada una de las personas que tuvimos la oportunidad de conocerla, por lo que su legado será resguardado para el beneficio de ésta y futuras generaciones.

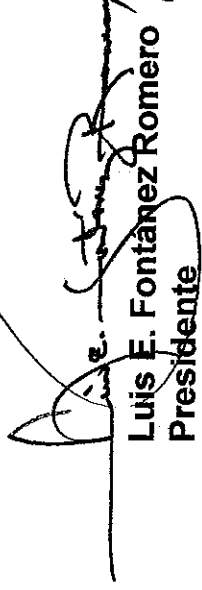
Por Tanto: Resuélvase por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:

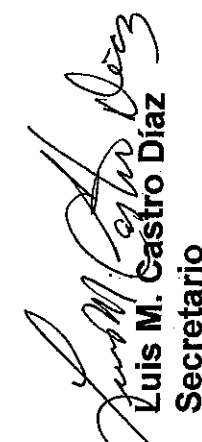
SECCIÓN 1: Reconocer la valiosa aportación de la honorable Juana Cándida González Irizarry, como legisladora de la Legislatura Municipal de Humacao; y expresar nuestras condolencias a sus familiares, por su sensible deceso.

SECCIÓN 2: Manifiestar nuestra admiración y respeto a la familia de la Hon. Juana Cándida González Irizarry, por la encomiable labor que ésta realizó en la Legislatura Municipal y en todos los escenarios en que se desempeñó.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será enviada a su viudo, el señor Juan Nieves; a sus hijos: Harry, John, Lee y Diana Nieves González; al Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse; y a los medios de comunicación, para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 8 DE OCTUBRE DE 2005.


Luis F. Fontánez Romero
Presidente


Luis M. Castro Díaz
Secretario